

DISPOSICION SE-CFJ N° 193/21

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2021

VISTO:

La Ley N° 7 (modif. por Ley 5288), la Res. CACFJ N° 15/21, la Disp. SE-CFJ N° 106/21, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 15/22 se aprobó la realización de la actividad Capacitación Ley Micaela: Consejeros/as, Jueces/zas TSJ, Titulares y adjuntos/as del Ministerio Público de la CABA organizada junto a la Oficina de la Mujer del Centro de Justicia de la Mujer y el Observatorio de Género en la Justicia.

Que se convocó a Diana Maffía y Mabel Bianco como capacitadoras.

Que la primera edición de la actividad se llevó a cabo en el campus virtual del Centro de Formación Judicial del 21 de octubre a 24 de noviembre de 2021.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por Ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que resulta necesario el dictado del acto administrativo pertinente (Disp. SE-CFJ N° 03/16, Anexo I).

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del
Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Certifícase la participación de Diana Maffia como capacitadora -tareas de preparación de material y clase en vivo- durante siete (7) horas en la actividad Capacitación Ley Micaela: Consejeros/as, Jueces/zas TSJ, Titulares y adjuntos/as del Ministerio Público de la CABA.

2º) Autorízase el pago de la suma de pesos trece mil doscientos (\$13.200,00) a Diana Maffia en virtud de la certificación efectuada en el art. 1º de la presente disposición.

3º) Certifícase la participación de Mabel Bianco como capacitadora durante una (1) hora en la actividad Capacitación Ley Micaela: Consejeros/as, Jueces/zas TSJ, Titulares y adjuntos/as del Ministerio Público de la CABA.

4º) Autorízase el pago de la suma de pesos dos mil seiscientos cuarenta (\$2.640,00) a Mabel Bianco en virtud de la certificación efectuada en el art. 3º de la presente disposición.

5º) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal

Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 193/21



Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial

VF